

**ACTA DE JUNTA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA STEINHOFF HOLLAND CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 1 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las Lomas de Crucita, Crucita, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, se reúnen los accionistas de la compañía STEINHOFF HOLLAND CIA. LTDA.

ACCIONISTA	PORCENTAJE
RON STEINHOFF	98%
ORLANDO SILVA HOLLAND	1%
WOLFGANG SILVA HOLLAND	1%
TOTAL	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes o sus representantes debidamente autorizados que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y el Estatuto de la compañía con los siguientes puntos de orden:

- 1. Análisis y resolución sobre los Balances Contables e Informe Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2012.*

Preside la junta el señor Wolfgang Silva en calidad de Presidente de la Junta Universal de la compañía y como secretario de la Junta General el señor Ron Steinhoff, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta Universal de Accionistas y pide se proceda con el único punto del Orden del Día a tratar.

- 1. Análisis y resolución sobre los Balances Contables e Informe Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2012.*

La Presidencia solicita al Secretario de lectura al informe sobre los Balances Contables y Estados Financieros. Los accionistas luego de escuchar dichos informes y de estar de acuerdo con su contenido, al encontrarse por lo que aprueban la Reducción de Capital, por ser de beneficio y a favor de los intereses de la Compañía, los Accionistas deciden:

Resolución: Los accionistas por unanimidad aprueban los Balances contables y estados financieros presentados, y, por lo que en ellos se refleja,

Por no tener más puntos en el Orden del Día, el Presidente concede el receso de una hora para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación.

La Presidencia declara terminada la Junta y se procede a la firma del acta por parte de todos los accionistas y dispone que formen parte del expediente los documentos que acreditan la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta.

Se clausura la reunión a las 12h00.



WOLFGANG SILVA HOLLAND
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RON STEINHOFF
SECRETARIO DE LA JUNTA



DR. ORLANDO SILVA HOLLAND
ACCIONISTA